

# **MÓDULOS TRANSVERSALES**

**(TODOS LOS CICLOS DE GRADO MEDIO)**

## **F.O.L**

**(Formación y Orientación Laboral )**

### **ÍNDICE**

- 1. Capacidades Terminales**
- 2. Criterios de evaluación**
- 3. Contenidos**
- 4. Bibliografía**
- 5. Otras consideraciones**

## 1. Capacidades terminales

1. Detectar, en el ámbito de las actividades referenciadas en la titulación, los riesgos más habituales que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
2. Aplicar medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
3. Analizar las modalidades de contratación laboral y procedimientos de inserción como trabajador por cuenta propia.
4. Analizar técnicas de búsqueda de empleo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- 5 Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

## 2. Criterios de evaluación

1. Al detectar, en el ámbito de las actividades referenciadas en la titulación, los riesgos más habituales que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Identificar las situaciones y/o factores de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo.
- Describir las enfermedades profesionales, daños a la salud y accidentes de trabajo más habituales que se generan en el desempeño de las actividades referenciadas en la titulación.
- Describir las técnicas de protección y/o prevención aplicables habitualmente en el sector.
- Relacionar técnicas generales de actuación preventiva y/o protección con situaciones y/o factores de riesgo habituales en su ámbito de trabajo.
- Identificar los órganos competentes en materia de seguridad dentro y fuera de la empresa.
- Determinar las medidas de prevención y/o protección a aplicar en supuestos adaptados a las contingencias habituales del sector.
- Colaborar en la prevención de riesgos.
- Respetar las normas de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente en el desempeño de las actividades referenciadas en la titulación.
- Valorar la prevención como medio más eficaz para evitar daños a la salud.

2. Al aplicar medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas, el alumno o alumna deberá ser capaz de:

- Clasificar las lesiones de acuerdo con su mayor riesgo vital.
- Explicar el proceso de actuación o protocolo ante lesiones y/o accidentes habituales en el desempeño profesional.
- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de las lesiones.
- Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.
- Realizar la ejecución de técnicas sanitarias básicas (respiración artificial, inmovilización, masaje cardiaco, traslado, etc.), aplicando los protocolos establecidos.
- Actuar con decisión rápida y eficazmente en caso de accidente.
- Valorar el trabajo coordinado como método más eficaz en la resolución de contingencias.

3. Al analizar las modalidades de contratación laboral y procedimientos de inserción como trabajador por cuenta propia, el alumno o alumna debe ser capaz de:

- Describir las distintas modalidades de contratación laboral existente en su sector productivo explicando sus características de acuerdo con su duración, remuneración y / u otras variables relevantes.
- Describir obligaciones fiscales y de Seguridad Social, como trabajador por cuenta propia.
- Indicar las instituciones implicadas en la puesta en marcha de una actividad empresarial o profesional ejercitada por un autónomo, explicando los trámites necesarios a realizar en cada una de ellas.
- Contrastar, como formas posibles de inserción laboral el trabajo por cuenta propia frente al trabajo por cuenta ajena, analizando las implicaciones de cada una de ellas y optando entre ellas en función de sus intereses.
- Complimentar en impresos oficiales, documentación relativa a obligaciones fiscales en régimen de Módulos o Estimación Objetiva por Coeficientes y de Seguridad Social derivados de establecerse como trabajador por cuenta propia.
- Complimentar en impresos oficiales documentos necesarios para constituirse en trabajador por cuenta propia.
- Deducir posibles fuentes de financiación, subvenciones y/u otras ventajas para establecerse como trabajador autónomo.

4. Al analizar técnicas de búsqueda de empleo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo, el alumno o alumna deberá ser capaz de:

- Identificar el valor profesional que deriva de las capacidades, actitudes y conocimientos adquiridos.
- Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando en su caso, los condicionantes por razón de sexo o de otra índole.
- Interpretar requisitos de la demanda laboral existente en su ámbito relacionándolos con el valor profesional adquirido.
- Utilizar fuentes de información relativa a la oferta formativa y tejido empresarial de la zona de previsible inserción laboral, obteniendo datos e información de las empresas en relación a sus perspectivas de oferta de empleo.
- Deducir necesidades formativas complementarias para ampliar sus expectativas de empleo y/o enriquecimiento profesional una vez empleado.
- Establecer itinerarios formativos de acuerdo a las necesidades observadas.
- Preparar técnicas para la obtención de empleo mediante simulación de entrevistas, realización de test, etc.
- Elaborar documentos de presentación y/o solicitud de empleo.
- Adquirir iniciativa para ampliar y continuar la formación como necesidad profesional.

5. Al interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, el alumno o alumna deberá ser capaz de:

- Explicar las fuentes básicas del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...), distinguiendo los derechos y obligaciones que le incumben.
- Describir las vías o los cauces de negociación colectiva, indicando las variables más relevantes, habitualmente objeto de negociación: salariales, seguridad e higiene, productividad, etc.
- Identificar prestaciones y obligaciones relativas a Seguridad Social e I.N.E.M. para un trabajador por cuenta ajena.
- Calcular prestaciones de Seguridad Social e I.N.E.M. bajo diferentes supuestos.
- Formalizar recibos de salarios básicos bajo diferentes supuestos interpretando los conceptos que aparecen en ellos (sueldo bruto, retención I.R.P.F., cuotas Seguridad Social...).
  
- Efectuar cálculos de liquidaciones de haberes para diferentes supuestos aportados, interpretando los conceptos que intervienen.

- Complimentar en impresos oficiales, declaraciones sencillas del I.R.P.F., identificando los distintos rendimientos obtenidos y calculando la deuda tributaria.
- Argumentar con propiedad, respetando las opiniones y juicios de los demás en una posible negociación de condiciones laborales.

### 3. Contenidos

Los contenidos que se presentan a continuación están organizados en bloques de contenidos:

*Bloque I : Seguridad y salud.*

*Bloque II : Marco laboral.*

Bloque I: SEGURIDAD Y SALUD

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades 1 y 2, en las que se trata de capacitar al alumno en la prevención-protección en el desarrollo de sus actividades así como la asistencia sanitaria básica en las contingencias que en este ámbito se produzcan.

Procedimentales:

- Identificación de los órganos competentes en materia de seguridad.
- Prevención de riesgos: procedimientos.
- Identificación de prioridades de intervención según riesgo de las lesiones: secuencialización de las medidas a aplicar.
- Evacuación y asistencia a los heridos: organización.
- Ejecución de técnicas sanitarias básicas.

Hechos, conceptos y principios:

- Enfermedades profesionales, daños a la salud y accidentes de trabajo: clasificación según factor de riesgo.
- Técnicas de prevención y/o protección en el trabajo.
- Lesiones: clasificación según riesgo vital. - Primeros auxilios.
- Medio ambiente y procesos industriales o de servicios.

Actitudinales:

- Actuación decidida y eficaz en caso de accidente.
- Respeto y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente.
- Compromiso profesional con la protección de medio ambiente.
- Valoración de la prevención como modo más eficaz para evitar daños a la salud.
- Participación en la prevención de riesgos y en la resolución de contingencias, integrándose en el trabajo en equipo.

Bloque II: MARCO LABORAL

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades 3, 4 y 5, en las que se trata de capacitar al alumno para actuar en las relaciones laborales conforme con los derechos y obligaciones, que tanto el trabajador por cuenta ajena como propia adquieren en el ejercicio de su profesión. De la misma forma promueve contenidos que deberán capacitar al alumno o alumna en la propia búsqueda e inserción laboral o en el establecimiento de un itinerario formativo propio.

Procedimentales:

- Complimentación de documentación relativa a la creación de un empresa individual.
- Complimentación de documentación relativa a obligaciones fiscales y de seguridad social en el

trabajo por cuenta propia.

- Deducción de posibles fuentes de financiación, subvenciones y/u otras ventajas para establecerse por cuenta propia.
- Identificación del valor profesional que deriva de las capacidades, actitudes y conocimientos adquiridos y definición de intereses y motivaciones individuales.
- Interpretación de requisitos de la demanda laboral existente en su ámbito profesional y deducción de necesidades formativas.
- Utilización de fuentes de información sobre el tejido empresarial y posibilidades de formación.
- Establecimiento de itinerarios formativos complementarios de su formación inicial.
- Preparación de técnicas y elaboración de documentos para la obtención de empleo.
- Cálculo de prestaciones de Seguridad social e I.N.E.M.
- Liquidación de haberes: interpretación y cálculo.
- Interpretación y formalización: recibo de salarios básico.
- Identificación de rendimientos y cálculo de la deuda tributaria en el I.R.P.F.
- Comparación del trabajo por cuenta propia versus trabajo por cuenta ajena.

Hechos, conceptos y principios:

- Modalidades de contratación laboral: características.
- Obligaciones fiscales y de Seguridad Social en el trabajo por cuenta propia.
- Instituciones y esquema de tramitación necesaria en la puesta en marcha de una actividad empresarial o profesional ejercitada por un autónomo.
- Fuentes básica del derecho laboral. Constitución, estatuto de los Trabajadores, Directrices de la Unión Europea, Convenio Colectivo,...).
- Negociación colectiva: prestaciones y obligaciones relativas a Seguridad Social e I.N.E.M. en el trabajo por cuenta ajena.
- Experiencia profesional y formación continua: trayectorias de promoción profesional, reciclaje más habitual, instituciones que lo imparten, estudios universitarios y no universitarios asociados a la titulación.

Actitudinales:

- Reflexión a cerca de los condicionamientos por razón de edad, sexo u otra índole en la definición de los propios intereses.
- Disposición a adquirir la formación requerida por los avances tecnológicos en su campo profesional.
- Iniciativa para obtener información del entorno socio-económico
- Cumplimiento de obligaciones que para con otras personas y organismos se derivan de la inserción laboral. Respeto de las normas que regulan la relación laboral.

## 4. Bibliografía

Se puede prepara el módulo con cualquiera de los manuales que existen en el mercado, aconsejándose utilizar el de la Editorial EDITEX. ISBN: 9788497713900

## 5. Otras consideraciones

Este módulo tiene una duración en la enseñanza oficial de **60 horas**.

Es un módulo transversal y aparece en todos los ciclos.

En general, conviene preparar este módulo cuando se tengan aprobados los módulos ligados a las unidades de competencia dado que favorece la preparación para el de Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

Recorrido didáctico: Al estudiar el presente módulo se propone que los procedimientos señalados en los contenidos sean los que ejerzan la dirección del proceso de aprendizaje. Es conveniente establecer dos contenidos organizadores: procesos de seguridad e higiene prescriptivos en el desarrollo de las actividades profesionales y proceso de inserción laboral. En consecuencia, se proponen dos partes



netamente diferenciadas, asociadas a los contenidos organizadores seleccionados, en la primera parte se abordarán los contenidos del bloque I y en la segunda, los del bloque II.

El exámen teórico será de tipo test y el alumno deberá elegir uno de los cuatro items que se le presentan, debiendo responder correctamente al 60% de las cuestiones para superarlo.